

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

18619 *Resolución de 28 de octubre de 2022, de la Diputación Provincial de Sevilla, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 241, de 18 de octubre de 2022, se han publicado íntegramente las bases específicas que han de regir la convocatoria para proveer:

Catorce plazas de Bomberos, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Se ha publicado un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 208, de 28 de octubre de 2022.

Asimismo, las bases generales que regulan el proceso selectivo se han publicado íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 177, de 31 de julio de 2020, con rectificación en el número 113, de 19 de mayo de 2022, y número 195, de 24 de agosto de 2022.

Las bases íntegras de la convocatoria pueden consultarse en el siguiente enlace: <https://www.dipusevilla.es/export/bop/202210/18.pdf>.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» y en la dirección electrónica de la Diputación Provincial de Sevilla (<https://sedeelectronicadipusevilla.es>).

Sevilla, 28 de octubre de 2022.—El Secretario General, Fernando Fernández-Figueroa Guerrero.